**JUSTICIA ACCESIBLE E INCLUSIVA**

 **PORTAL JUSTICIA OBERTA**

**Soy una persona con diversidad funcional y necesito apoyos para relacionarme con la Administración de Justicia**

**Resoluciones judiciales de “Lectura Fácil”**

Este servicio permite adaptar las sentencias y demás resoluciones judiciales en materia de discapacidad, de forma que las personas con dificultades cognitivas y de comprensión lectora puedan entenderlas. El servicio de Lectura Fácil es gratuito y los interesados pueden solicitarlo a través de su abogado o directamente ante el tribunal.

**Personal facilitador**

El personal facilitador es un cuerpo de profesionales especializados en atención a las personas con discapacidad que sirve de nexo entre ellas y la Administración de Justicia para que se produzca una comunicación efectiva y fluida. Así, el personal facilitador presta los apoyos necesarios para que este colectivo comprenda su participación en el proceso judicial y pueda hacer valer su derecho a la tutela judicial.

Pueden solicitar el apoyo de personal facilitador los propios interesados, sus representantes legales, jueces, fiscales y demás los operadores de la Administración de Justicia.

**Unidad de Atención Social (UAS)**

La Unidad de Atención Social (UAS) se encuentra en la Ciudad de la Justicia de Valencia. Esta unidad, integrada por un equipo de profesionales de trabajo social, ofrece orientación, información y asesoramiento en materia social tanto a los órganos judiciales como a la ciudadanía. De esta forma, la UAS resuelve las dudas de particulares y jueces con relación a los recursos sociales ofrecidos por todas las Administraciones Públicas, incluidos los relacionados con discapacidad.